

29 de marzo de 2004

La Des-Información del Convenio y la realidad laboral en Bancaja

Ante la cantidad de papel que el sindicato mayoritario está dedicando para desinformar y atemorizar sobre el convenio y su aplicación, nos preguntamos, ¿no estarán intentando repetir hasta la saciedad lo malo que ellos creen que es el convenio, para conseguir transformar la mentira repetida en una verdad que favorezca sus intereses comerciales, como excusa para firmar en la negociación un acuerdo a la baja?.

Desde CC.OO. tenemos dos opciones: contestar a cada una de las más de una quincena de circulares plagadas de mentiras, malas interpretaciones o verdades a medias, o esperar que la plantilla conforme vaya viendo los resultados del convenio y en que le afecta individualmente a cada uno, forme su propia opinión sobre el mismo.

Hasta ahora los Sindicatos firmantes (*Recordemos que este Convenio, por primera vez desde hace años ha sido firmado por el total de sindicatos presentes en la mesa negociadora, es decir el 90% de la representación de los más de 100.000 trabajadores de las Cajas*) hemos ido informando de los distintos aspectos del mismo y del momento de su aplicación, evitando la contestación pública a las circulares del SATE, pues entendemos que la misión de los sindicatos es llevar las reivindicaciones de la plantilla ante la Empresa. Nosotros no nos equivocamos de enemigo, pero hay quien no quiere perder protagonismo.

Con la actualización económica en la nomina del 10 de Abril y el resto de mejoras de aplicación directa (p.e. préstamos, vacaciones...), el siguiente paso es abordar la transposición de categorías a niveles, cuyo plazo está fijado desde Abril a Diciembre e implica el ascenso por antigüedad a todos los compañeros que llevan mucho años esperándolo y el cobro del 100 % del salario para aquellos con al menos un año de antigüedad y que tiene reducción en su nómina. Desde CC OO hemos instado a la empresa para que la transposición se aplique antes del verano.

Las demás cuestiones que estamos obligados todos, tanto empresa como sindicatos a abordar son muchos de los aspectos laborales en la empresa, para adaptarlas a la realidad vigente, y es trabajo de los sindicatos, "de todos", coger el toro por los cuernos e intentar solucionar en el nuevo marco los problemas particulares que tenemos, que no son pocos. El entrar en guerras informativas entre los sindicatos presentes en el convenio (CC.OO., UGT y CSICA) y el sindicato mayoritario en Bancaja no beneficia para nada los intereses de los trabajadores a los que representamos. El Convenio marca unos mínimos de referencia y sobre ellos tenemos que trabajar para adaptarlos a la realidad de cada Caja.

Es hora de ponerse a la faena y ver como solucionamos entre todos problemas históricos tales como:

- 📁 La carrera profesional de los distintos colectivos poco o nada regulados en Bancaja: gerentes, analistas, responsables de Servicios Centrales.
- 📁 La modificación y puesta al día del reglamento de beneficios sociales.
- 📁 El plan de prejubilaciones
- 📁 La modificación de los parámetros de cálculo de la R.V.O.
- 📁 La clasificación de oficinas.
- 📁 La política de contratación.